



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 1 Anexos: 0

Proc. # 7090515 Radicado # 2026EE197964 Fecha: 2026-09-07

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor(a)  
**Peticionario(a)**  
Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2026ER187042. Maltrato y tenencia ilegal de fauna silvestre.

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, en el cual manifiesta “...*conocido como Mamisi el calvo abusa y hiere a un Tucan...*”, publicados en la red social Facebook.

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos informarle que, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, dimos traslado de su denuncia presentada mediante radicado de referencia, sobre la presunta tenencia y maltrato de fauna a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) bajo el radicado **2026EE191234**, para que dicha institución inicie una investigación en el marco de sus competencias, realice el previo análisis, adopte las medidas necesarias según proceda y de respuesta a la petición.

Agradecemos su contribución a la conservación de la biodiversidad en Colombia, cualquier información adicional sobre el particular puede comunicarse a nuestra línea telefónica 601-3778854 o al correo electrónico [fauna@ambientebogota.gov.co](mailto:fauna@ambientebogota.gov.co).

Cordialmente,

**ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**